



## ACTA No. 004

### CONVALIDACIÓN DE ERRORES

#### COMISIÓN TÉCNICA

<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>FERIA INCLUSIVA</b>
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:</b>	<b>FI-EEASA-144-2022</b>
<b>OBJETO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>ELABORACIÓN DE ELEMENTOS LUMINOSOS A COLOCARSE EN VARIOS SECTORES DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE LA EEASA CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE NAVIDAD DEL AÑO 2022</b>

En la ciudad de Ambato, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2022, siendo las 09h00, se reúne la **Comisión Técnica** debidamente conformada mediante Resolución No. 148-2022 de fecha 06 de octubre de 2022, suscrita por Ing. Fabián Abril Carvajal, Presidente Ejecutivo (E), a fin de avocar conocimiento y resolver sobre el análisis y solicitud de convalidación de errores de las ofertas presentadas dentro del proceso de Feria Inclusiva No. FI-EEASA-144-2022, para la “ **ELABORACIÓN DE ELEMENTOS LUMINOSOS A COLOCARSE EN VARIOS SECTORES DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE LA EEASA CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE NAVIDAD DEL AÑO**”, en cumplimiento al cronograma establecido por la institución.

Previa comprobación del quórum respectivo, se resuelve los puntos constantes en el siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación de la asistencia de los miembros de la Comisión
2. Convalidación de errores
3. Clausura de la reunión

#### **PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN**

La Secretaria de la Comisión Técnica constata la asistencia de los siguientes servidores que conforman la Comisión Técnica:



1. Ing. Lenin Arturo Montaña Rivas, Director del Departamento de Distribución (E), como delegado de la máxima autoridad, **quien la presidirá**,
2. Ing. Ángel Gonzalo Silva Galarza, Jefe de Sección 3 del Departamento de Distribución, como **profesional afín** al proceso de contratación.
3. Ing. Andrés Sebastián Morales Fiallos, Jefe de Área 4 del Departamento de Distribución, como **titular del área requirente** o su delegado.

## **PUNTO DOS.- ANÁLISIS Y SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LA OFERTA PRESENTADA**

Una vez realizada la apertura de las ofertas presentados dentro del presente proceso, según el Acta No. 003 Acta de Apertura de Ofertas Técnicas de fecha 29 de Septiembre de 2022, se procede a cumplir con la etapa Convalidación de Errores, en conformidad a lo establecido en el artículo 79 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que establece: *“Convalidación de errores de forma.- Las ofertas, una vez presentadas no podrán modificarse. No obstante, si se presentaren errores de forma, podrán ser convalidados por el oferente a pedido de la entidad contratante, dentro del término mínimo de dos (2) días o máximo de cinco (5) días, contados a partir de la fecha de notificación. Dicho término se fijará a criterio de la entidad contratante, en relación al procedimiento de contratación y al nivel de complejidad y magnitud de la información requerida. El pedido de convalidación será notificado a todos los oferentes, a través del Portal COMPRASPÚBLICAS. Se entenderán por errores de forma aquellos que no implican modificación alguna al contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda. Se considerarán convalidables también todos los requisitos que constituyen la integridad de la oferta. Así mismo, dentro del período de convalidación los oferentes podrán integrar a su oferta documentos adicionales que no impliquen modificación del objeto de la oferta, por lo tanto, podrán subsanar las omisiones sobre su capacidad legal, técnica o económica.”;* y al Capítulo V De la Convalidación de Errores de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-000072 de fecha 28 de marzo de 2022.

De acuerdo a lo indicado y revisada la documentación presentada por los oferentes, se verifica que **NO** existen errores de forma e inconsistencias establecidas entre la información registrada en los formularios que hacen parte de la integridad de las ofertas, por lo que no hay lugar a la Convalidación de errores par parte de los oferentes.



### **PUNTO TRES.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

Sin otro punto que tratar, se da por concluida la etapa correspondiente a la convalidación de errores establecida en los pliegos del proceso de FERIA INCLUSIVA No. FI-EEASA-144-2022 para la “ELABORACIÓN DE ELEMENTOS LUMINOSOS A COLOCARSE EN VARIOS SECTORES DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE LA EEASA CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE NAVIDAD DEL AÑO 2022”.

Conforme lo indica el Reglamento a la LOSNCP en su Art. 58.- “... *La comisión técnica se reunirá con la presencia de al menos dos de sus miembros, uno de los cuales será obligatoriamente el presidente, quien tendrá voto dirimente. Adoptará decisiones válidas por mayoría simple...*”, por lo tanto, los integrantes de esta comisión suscriben el presente documento.

Dada y firmada en la ciudad de Ambato.

Ing. Lenin Arturo Montaña Rivas <b>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA</b>	Ing. Ángel Gonzalo Silva Galarza <b>PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>	Ing. Andrés Sebastián Morales Fiallos <b>DELEGADO DEL ÁREA REQUIRENTE</b>

### **LO CERTIFICO:**

Sra. Fanny Mayra Álvarez Chiliquinga <b>SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA</b>

*Anexo: Cuadro de Convalidación*

**DIST-RR**



**CUADRO RESUMEN CONVALIDACIÓN**

No.	DESCRIPCIÓN	DELIA ANGELICA TIRADO LOZADA		GERMAN ISAIAS PAREDES ULLOA		RICHARD LEONARDO BONILLA YANZA		LUIS TRAJANO FLORES	
		CUONVALIDAR	NO CONVALIDAR	CUONVALIDAR	NO CONVALIDAR	CUONVALIDAR	NO CONVALIDAR	CUONVALIDAR	NO CONVALIDAR
	<b>FORMULARIO DE LA OFERTA</b>								
1.1	MODELO DE CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO	X	X		X		X		X
1.2	DATOS GENERALES DEL OFERENTE	X	X		X		X		X
1.3	NÓMINA DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTICIPES MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS	X	X		X		X		X
	DECLARACIÓN BENEFICIARIO FINAL	X	X		X				X
1.4	ADHESION A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONDICIONES ECONOMICAS DEL PROCEDIMIENTO.	X	X		X		X		X
1.5	TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS	X	X		X		X		X
1.6	COMPONENTES DE LOS (BIENES O SERVICIOS) OFERTADOS	X	X		X		X		X
1.7	EXPERIENCIA DEL OFERENTE		X		X		X		X
	EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA		X		X		X		X
1.8	PERSONAL TECNICO MÍNIMO REQUERIDO	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
	EXPERIENCIA PERSONAL TÉCNICO	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
1.9	EQUIPO MINIMO REQUERIDO	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
1.10	MODELO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
<b>CONCLUSIÓN</b>			<b>NO CONVALIDAR</b>		<b>NO CONVALIDAR</b>		<b>NO CONVALIDAR</b>		<b>NO CONVALIDAR</b>